



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

ACTA: 025/2019

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. **NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA).**

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

En la Villa de Chocamán, cabecera Municipal del Municipio de Chocamán Veracruz, siendo las diez horas del día diecisiete de octubre del 2019, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández, Esteban Nolasco Nicanor en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo respetivamente, así como el C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.
- TERCERO: **PROPUESTA Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA). PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN PERIODO 2018-2021.**
- CUARTO: Firma y cierre del acta.

SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del Cabildo por lo que de conformidad al Artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del Ayuntamiento dio lectura al Proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

**TERCERO: PROPUESTA Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA). PARA ESTE EL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN PERIODO 2018-2021.** Toma la palabra la C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO, presidente municipal para manifestar que en términos de lo previsto por el artículo 119 de la Ley número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sesión de cabildo de 25 de abril del 2018 se aprobó que el área administrativa, en la cual está adscrita la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, es el Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Por lo anterior, y considerando que el Secretario Ejecutivo tiene la responsabilidad de coordinar la operación del Sistema Municipal de Protección Integral a fin de que cumpla con las atribuciones que le confiere el artículo 117 de la ley número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento a lo previsto por el Artículo 120 del mismo ordenamiento legal, en uso de las facultades conferidas en su carácter de Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral, designa como Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral a el **C. Miguel Angel Montiel Sol** que sustituye en sus funciones, deberes y obligaciones a la **C. May Dalid Láinez Ortiz**, Por lo anterior la C. Presidente Municipal pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario se pide la aprobación y los que estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto. Posterior a ello el cabildo ACUERDA: UNICO APROBAR Y Designar a el C. Miguel Angel Montiel Sol como **NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SIPINNA**, durante la administración 2018-2021.-**APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- Posterior a ello, acto seguido la C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO, Presidente Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar Protesta al **NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SIPINNA**, Miguel Angel Montiel Sol, por lo que, para efectos de la fracción I del Artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "...PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNAY OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL SIPINNA, QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". A EL C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL, EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ LA C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE";.- Vertidos por la C. Presidente Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nombreamiento a el C. Miguel Angel Montiel Sol, COMO NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SIPINNA del Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz para el periodo 2018-2021. --Posterior a ello, la C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que se agotaron los asuntos del orden del día de esta primera

*Ente...*

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER



UN GOBIERNO PROGRESISTA...  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

2018-2021

sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Chocamán; Veracruz, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA PRESENTE ACTA .-----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA-----



*Norma Lidia Rojas*  
**PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
C. NORMA LIDIA ROJAS BREA  
2018-2021**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



*C. Pánfilo Marcelino Rojas*  
**SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**  
**SÍNDICO ÚNICO**



*C. Salustia Morales Hernandez*  
**REGIDURIA  
PRIMERA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**  
**REGIDORA PRIMERA**



*C. Miguel Angel Montiel Sol*  
**SECRETARÍA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN  
2018-2021**



*C. Esteban Nolasco Nicanor*  
**REGIDOR SEGUNDO  
REGIDURIA SEGUNDA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**